



AREA DE URBANISMO - LICENCIAS

EXPTE:

derechos ACOMETIDA RED DE SANEAMIENTO - derechos ACOMETIDA RED DE SANEAMIENTO

<b>Datos Identificativos (promotor de la obra)</b>							
Apellidos y nombre o razón social					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia			Telefono		
<b>Datos del representante</b>							
Apellidos y nombre					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia			Telefono		
<b>Domicilio a efectos de notificación</b>							
<input type="checkbox"/> domicilio del promotor							
<input type="checkbox"/> domicilio del representante e-mail _____							

<b>Situación de la finca para la que se solicita DERECHO DE ENGANCHE A LA RED DE SANEAMIENTO</b>		
Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
<b>Descripción de la edificación</b>		
<b>Expediente de obra mayor nº</b>		
<b>Número de unidades urbanas a las que se da servicio</b>		
_____ vivienda unifamiliar                      _____ local comercial		
_____ oficinas    _____ nave industrial		
_____ otros usos (especificar)		

<b>Condiciones técnicas del enganche a la Red de Saneamiento</b>
No se admitirán entronques directos entre tuberías, sino que el <b>enganche a la red general se realizará mediante pozo de registro</b> , existente o de nueva creación, situado aguas debajo de la acometida. <b>La altura del enganche se producirá por encima de la generatriz del colector general</b> , nunca a la misma altura ni interrumpiendo la sección del mismo.
<b>Tubos</b> de diámetro nominal 220 mm., de hormigón enchufe-campana con junta; PVC corrugado de doble capa con junta; polipropileno corrugado con junta u otros de similares características técnicas y mecánicas. Pendiente mínima 1,5%. Evitar uniones con corchetes de ladrillo.

**IMPORTANTE:**  
**LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD NO AMPARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

## DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA

- Plano catastral con identificación de parcela
- Declaración sobre la gestión de residuos de construcción y demolición (para nuevas acometidas)
- Informe favorable para la ejecución de acometida emitido por Canal de Isabel II Gestión, SA
- Autoliquidación abonada en banco (TASA DE LICENCIA URBANÍSTICA)

## DOCUMENTACIÓN GENERAL

1. En las obras en las que no sea preceptivo el proyecto suscrito por técnico competente, presupuesto de la obra a realizar, así como una descripción detallada de la superficie afectada, número de departamentos, materiales a emplear y, en general, de las características de la obra o acto cuyos datos permitan comprobar el coste de aquellas.
2. Toda solicitud de licencia de obra que afecte a zonas públicas deberá estar acompañada de aval u otro tipo de depósito legal, en la cuantía que estimen los Servicios Técnicos Municipales, en garantía de la total reposición y/o realización de las zonas públicas que pudieran resultar afectadas por las obras para las que se solicita la licencia.

### Fecha y firma

Solicitante:

Firma:

Fecha:

Representante:

Firma:

Fecha:

## EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES

### BASE IMPONIBLE Y LIQUIDABLE

### DE LA TASA POR DERECHOS DE ACOMETIDAS A LA RED DE SANEAMIENTO

la prestación de las actuaciones administrativas y la expedición de documentos administrativos, ambos servicios de orden urbanístico, la cuota tributaria se determinará por una cantidad fija señalada según la naturaleza de los documentos o expedientes a tramitar, de acuerdo con la tarifa que contiene el artículo 7.12

#### TASA (Art. 7.12, Ordenanza nº 14)

- a) viviendas y oficinas 102,300 € por cada una
- b) locales comerciales y otros usos 153,450 € por cada una
- c) naves industriales 255,750 € por cada una

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "licencias urbanísticas" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama), en base a una obligación legal y cuya finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios. Podrán ser cedidos a la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina OACER (Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama) - [www.ayuntamientofuentelsaz.com](http://www.ayuntamientofuentelsaz.com)

Tel. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86